



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 29 SEP 2010

Res. H N° **1450-10** Expte. N° 4.838/10

VISTO:

La nota N° 3331/10 mediante la cual el Profesor Adscripto Santiago GARNICA, de la Carrera de Ciencias de la Educación, solicita ayuda económica para asistir a las "IV Jornadas Nacionales Prácticas y Residencias en la Formación Docente", a desarrollarse en Córdoba, entre los días del 07 al 09 de Octubre de 2010; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H N° 750-10, se autoriza la realización de Adscripción Docente al profesor Santiago GARNICA, en la Cátedra Práctica Profesional de la Escuela de Ciencias de la Educación;

Que el solicitante participaría en las jornadas en calidad de expositor con la ponencia "LA OBSERVACION FORMATIVA";

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación aconseja otorgar la suma de \$ 400,00 (PESOS CUATROCIENTOS) al solicitante, para solventar gastos para la realización de la actividad mencionada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE :

ARTICULO 1° - OTORGAR una ayuda económica consistente en la suma total de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) al Docente Adscripto Santiago Javier GARNICA, DNI. N° 32.057.905,--- con motivo de su participación en las actividades mencionadas en el exordio.

ARTICULO 2° - DESIGNAR a la profesora Ana DE ANQUIN responsable de la rendición en tiempo y forma de los fondos otorgados en el artículo 1°, de acuerdo a la normativa vigente en cuanto a los plazos y requisitos exigidos.

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto a la Partidas Principales y Parciales correspondientes con afectación al Presupuesto 2010 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de la "Escuela de Ciencias de la Educación".

ARTICULO 4°.- COMUNIQUESE a los interesados, Escuela de Ciencias de la Educación, Boletín Oficial, Dirección Administrativa Contable y siga al Departamento. Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.  
Jm/FAT

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
SECRETARIO  
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. FLOR DE MARIA C. V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N. Sa